

## I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 15 de Marzo de 2019. La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

## D.A. NUM: 3340 /VISTOS:

1. Ingreso N°61 de 08 de Marzo de 2019 de Fraternidad de San José a Sr. Alcalde:

2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;

3. Carta de 08 de Marzo de 2019 de la Fraternidad de San José a Sr. Alcalde, en la que solicita autorización para realizar colecta pública el lunes 15 de abril o en su defecto el lunes 22 de abril de 2019. Lo anterior, para recolectar fondos y solventar los gastos en esta obra a favor de los más necesitados;

4. La Resolución Nº 10 de 27 de Febrero de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO:

AUTORÍZASE a la Fraternidad de San José,
para realizar Colecta Pública en la Comuna, el lunes 15 de abril de 2019, desde las
09:00 hasta las 18:00 horas, exceptuando los martes, viernes y sábado, por haber
Colectas Públicas de otras Instituciones, autorizadas por Ministerio de Interior.

Anóte se

DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL ÓSCAR CALDERÓN SANCHEZ ASISTENTE SOCIAL ALCALDE(S)

dése cuenta

DISTRIBUCIÓN:

SECRETAGIO MUNICIPAL

 Alcaldía 2. Gobernación 3. Carabineros 4. Control Interno 5. Fraternidad de San José 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-